

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Presente.



Por este medio, respetuosamente me dirijo a usted para hacer el siguiente planteamiento: en la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que actualmente presido, al interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), acordamos enviarle el presente oficio ya que estamos llevando a cabo una revisión sobre los indicadores de los programas y componentes de la SAGARPA, que usted dignamente preside, así como de las evaluaciones que se han llevado a cabo y finalmente de las reglas de operación de éstos (también llevaremos a cabo este trabajo con todas las dependencias que integran el PEC).

Permítame felicitarlo por la disposición que ha habido en la gran mayoría de su equipo de trabajo en estas revisiones, por otra parte, nos hemos encontrado con algunas dificultades ya que la mayoría de los indicadores (sabemos que estos se desprenden de la matriz de marco lógico) no reflejan la importancia de los programas y componentes en el desarrollo del Sector, lo cual se pone de manifiesto en las evaluaciones de éstos. Por este motivo, solicitamos de la manera más atenta una revisión de los indicadores, de tal manera que en los casos que sólo se limitan al número de productores o unidades atendidas, se incorporen indicadores de impacto adicionales que reflejen también aspectos como: índice de supervivencia de proyectos aprobados, incremento en la productividad, atención a comunidades de alta y muy alta marginación, número de empleos generados, mujeres beneficiadas por componente, jóvenes beneficiados, indígenas beneficiados, etcétera (la gran parte estos datos se los piden a los productores al momento de presentar sus proyectos, por lo que la Dependencia cuenta con ellos).

De la misma manera, al momento que se nos presentan las evaluaciones de los programas que se basan en los indicadores, observamos que en la mayoría de los casos, por la problemática anteriormente expuesta, no reflejan si realmente están contribuyendo al desarrollo del sector y si están incentivando la producción. En otros casos más graves los funcionarios responsables de los programas nos han informado que no se han hecho evaluaciones, lo cual de ser cierto representaría una violación a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (caso concreto que nos fue informado por los operadores del programa de apoyos a la comercialización ACERCA) Los cuales presentaron la evaluación del 2013 y enfatizaron que no se han hecho otras desde esa fecha; de ser el caso, debería significar que no se le otorguen más recursos, en tanto no se conozca si el programa es benéfico o no para el sector.

Sabemos que enfrenta grandes retos y también conocemos su deseo por tener un país en crecimiento, que cada día esté más preparado para afrontar la apertura de mercados y la globalización, por lo que le solicitamos que considere nuestras recomendaciones, lo cual contribuirá a tener un sector con programas y componentes cada vez más fortalecidos y con mejores resultados.

Esperando contar con su apoyo y valiosa intervención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración, y le reitero la disposición de tener una reunión para poder profundizar en el tema.

ATENTAMENTE

LIC ROSANNA TERLIGGI PEREDA

Coordinadora de la Comisión de Programas Sectoriales y

Presupuesto, del CMDRS

c.c.p. C. Lic. Fernando Galindo Favela.- Subsecretario de Egresos, SHCP.- Presente

c.c.p. C. Lic. Melly Romero Celis.- Subsecretaria de Desarrollo Rural.- Presente.

c.c.p. C. Mtro. Marcelo López Sánchez.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.

c.c.p. C. Senador Manuel H. Cota Jiménez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Senadores.- Presente.

c.c.p. C. Diputado Germán Escobar Manjarrez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Diputados.- Presente.

c.c.p C. Diputada Carina Barón. Presidenta de la Comisión de seguimiento a las evaluaciones del PEC.- Presente

c.c.p. C. Lic. Héctor René García Quiñones.- Coordinador de Enlace Sectorial. SAGARPA.- Presente.





Ciudad de México, a 29 de junio de 2016

C. DR. LUIS VIDEGARAY CASO

Secretario de Hacienda y Crédito Público Presente.



Por este medio, respetuosamente me dirijo a usted para hacer el siguiente planteamiento:

En la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que actualmente presido, al interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) el cual se desprende de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ha surgido la inquietud sobre los recortes presupuestales que se han llevado a cabo en diferentes Dependencias Federales, especialmente en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Por lo cual por acuerdo de la comisión le remito el siguiente oficio

Entendemos la situación que hoy enfrenta el país y los retos que como Secretario afronta usted, sin embargo, consideramos que dada la importancia del sector, no se toman en cuenta los programas que realmente incentivan la producción (a los que lamentablemente primero les aplican recortes) y siguen aumentando los recursos de programas que por sus deficiencias se han convertido en asistencialistas o improductivos como ACERCA, PIMAF y PROGAN, los cuales, si bien se han convertido en importantes dada la situación del campo mexicano, no generan desarrollo y siguen pagando pasivos de años anteriores, lo cual no ocurre en programas que sí incentivan la producción y al productor simplemente le dicen que su proyecto es aprobado pero no cuenta con suficiencia presupuestal (invernaderos, sistemas de riego, reconversión productiva, maquinaria y equipo, etc.).

Ante los retos que nuestro país enfrenta por tratados como el TPP, resulta de vital importancia preparar más al sector y apoyar más con equipamiento al pequeño productor, para que el día de mañana que se abran aranceles nuestros productores (no solo el grande que seguramente ya está listo), puedan ser competitivos con el mercado.

Por lo anteriormente expuesto, le solicitamos de la manera más atenta que en lugar de aumentar el presupuesto cada año a programas que no nos están generando crecimiento en el Sector, se fortalezca más a los programas que sí lo hacen y se brinde especial atención a los programas para pequeños productores que realmente incentiven la producción, buscando que todos estemos preparados para los retos que nuestro país está enfrentando y va a enfrentar de manera más agresiva por la globalización y por consiguiente por la apertura de mercados.

Esperando contar con su apoyo y valiosa intervención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ROSANNA TERUGGI PEREDA

Coordinadora de la Comisión de Programas Sectoriales y

Presupuesto, del CMDRS

c.c.p. C. Mtro. José Eduardo Calzada Rovirosa.- Titular de la SAGARPA.- Presente.

c.c.p. C. Lic. Fernando Galindo Favela. - Subsecretario de Egresos, SHCP. - Presente

c.c.p. C. Lic. Melly Romero Celis.- Subsecretaria de Desarrollo Rural.- Presente.

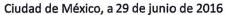
c.c.p. C. Mtro. Marcelo López Sánchez.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.

c.c.p. C. Senador Manuel H. Cota Jiménez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Senadores.- Presente.

c.c.p. C. Diputado Germán Escobar Manjarrez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Diputados.- Presente.

c.c.p C. Diputada Carina Barón. Presidenta de la Comisión de seguimiento a las evaluaciones del PEC.- Presente

c.c.p. C. Lic. Héctor René García Quiñones.- Coordinador de Enlace Sectorial. SAGARPA.- Presente.





Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Presente.



SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

RECIBIDO

3 0 JUN 2016

Por este medio, respetuosamente me dirijo a usted para hacer el siguiente planteamiento: en la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que actualmente presido, al interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), acordamos enviarle el presente oficio ya que estamos llevando a cabo una revisión sobre los indicadores de los programas y componentes de la SAGARPA, que usted dignamente preside, así como de las evaluaciones que se han llevado a cabo y finalmente de las reglas de operación de éstos (también llevaremos a cabo este trabajo con todas las dependencias que integran el PEC).

Permítame felicitarlo por la disposición que ha habido en la gran mayoría de su equipo de trabajo en estas revisiones, por otra parte, nos hemos encontrado con algunas dificultades ya que la mayoría de los indicadores (sabemos que estos se desprenden de la matriz de marco lógico) no reflejan la importancia de los programas y componentes en el desarrollo del Sector, lo cual se pone de manifiesto en las evaluaciones de éstos. Por este motivo, solicitamos de la manera más atenta una revisión de los indicadores, de tal manera que en los casos que sólo se limitan al número de productores o unidades atendidas, se incorporen indicadores de impacto adicionales que reflejen también aspectos como: índice de supervivencia de proyectos aprobados, incremento en la productividad, atención a comunidades de alta y muy alta marginación, número de empleos generados, mujeres beneficiadas por componente, jóvenes beneficiados, indígenas beneficiados, etcétera (la gran parte estos datos se los piden a los productores al momento de presentar sus proyectos, por lo que la Dependencia cuenta con ellos).

De la misma manera, al momento que se nos presentan las evaluaciones de los programas que se basan en los indicadores, observamos que en la mayoría de los casos, por la problemática anteriormente expuesta, no reflejan si realmente están contribuyendo al desarrollo del sector y si están incentivando la producción. En otros casos más graves los funcionarios responsables de los programas nos han informado que no se han hecho evaluaciones, lo cual de ser cierto representaría una violación a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (caso concreto que nos fue informado por los operadores del programa de apoyos a la comercialización ACERCA) Los cuales presentaron la evaluación del 2013 y enfatizaron que no se han hecho otras desde esa fecha; de ser el caso, debería significar que no se le otorguen más recursos, en tanto no se conozca si el programa es benéfico o no para el sector.

Sabemos que enfrenta grandes retos y también conocemos su deseo por tener un país en crecimiento, que cada día esté más preparado para afrontar la apertura de mercados y la globalización, por lo que le solicitamos que considere nuestras recomendaciones, lo cual contribuirá a tener un sector con programas y componentes cada vez más fortalecidos y con mejores resultados.

Esperando contar con su apoyo y valiosa intervención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración, y le reitero la disposición de tener una reunión para poder profundizar en el tema.

ATENTAMENTE

LIC. ROSANNA TERUGGI PEREDA

Coordinadora de la Comisión de Programas Sectoriales y

Presupuesto, del CMDRS

c.c.p. C. Lic. Fernando Galindo Favela.- Subsecretario de Egresos, SHCP.- Presente

c.c.p. C. Lic. Melly Romero Celis.- Subsecretaria de Desarrollo Rural.- Presente.

c.c.p. C. Mtro. Marcelo López Sánchez.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.

c.c.p. C. Senador Manuel H. Cota Jiménez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Senadores.- Presente.

c.c.p. C. Diputado Germán Escobar Manjarrez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Diputados.- Presente.

c.c.p C. Diputada Carina Barón. Presidenta de la Comisión de seguimiento a las evaluaciones del PEC.- Presente

c.c.p. C. Lic. Héctor René García Quiñones.- Coordinador de Enlace Sectorial. SAGARPA.- Presente.



Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Presente.



Por este medio, respetuosamente me dirijo a usted para hacer el siguiente planteamiento: en la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que actualmente presido, al interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), acordamos enviarle el presente oficio ya que estamos llevando a cabo una revisión sobre los indicadores de los programas y componentes de la SAGARPA, que usted dignamente preside, así como de las evaluaciones que se han llevado a cabo y finalmente de las reglas de operación de éstos (también llevaremos a cabo este trabajo con todas las dependencias que integran el PEC).

Permítame felicitarlo por la disposición que ha habido en la gran mayoría de su equipo de trabajo en estas revisiones, por otra parte, nos hemos encontrado con algunas dificultades ya que la mayoría de los indicadores (sabemos que estos se desprenden de la matriz de marco lógico) no reflejan la importancia de los programas y componentes en el desarrollo del Sector, lo cual se pone de manifiesto en las evaluaciones de éstos. Por este motivo, solicitamos de la manera más atenta una revisión de los indicadores, de tal manera que en los casos que sólo se limitan al número de productores o unidades atendidas, se incorporen indicadores de impacto adicionales que reflejen también aspectos como: índice de supervivencia de proyectos aprobados, incremento en la productividad, atención a comunidades de alta y muy alta marginación, número de empleos generados, mujeres beneficiadas por componente, jóvenes beneficiados, indígenas beneficiados, etcétera (la gran parte estos datos se los piden a los productores al momento de presentar sus proyectos, por lo que la Dependencia cuenta con ellos).

De la misma manera, al momento que se nos presentan las evaluaciones de los programas que se basan en los indicadores, observamos que en la mayoría de los casos, por la problemática anteriormente expuesta, no reflejan si realmente están contribuyendo al desarrollo del sector y si están incentivando la producción. En otros casos más graves los funcionarios responsables de los programas nos han informado que no se han hecho evaluaciones, lo cual de ser cierto representaría una violación a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (caso concreto que nos fue informado por los operadores del programa de apoyos a la comercialización ACERCA) Los cuales presentaron la evaluación del 2013 y enfatizaron que no se han hecho otras desde esa fecha; de ser el caso, debería significar que no se le otorguen más recursos, en tanto no se conozca si el programa es benéfico o no para el sector.

Sabemos que enfrenta grandes retos y también conocemos su deseo por tener un país en crecimiento, que cada día esté más preparado para afrontar la apertura de mercados y la globalización, por lo que le solicitamos que considere nuestras recomendaciones, lo cual contribuirá a tener un sector con programas y componentes cada vez más fortalecidos y con mejores resultados.

Esperando contar con su apoyo y valiosa intervención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración, y le reitero la disposición de tener una reunión para poder profundizar en el tema.

ATENTAMENTE

LIC. ROSANNA TERUGGI PEREDA

Coordinadora de la Comisión de Programas Sectoriales y

Presupuesto, del CMDRS

c.c.p. C. Lic. Fernando Galindo Favela.- Subsecretario de Egresos, SHCP.- Presente

c.c.p. C. Lic. Melly Romero Celis.- Subsecretaria de Desarrollo Rural.- Presente.

c.c.p. C. Mtro. Marcelo López Sánchez.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.

c.c.p. C. Senador Manuel H. Cota Jiménez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Senadores.- Presente.

c.c.p. C. Diputado Germán Escobar Manjarrez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Diputados.- Presente.

c.c.p C. Diputada Carina Barón. Presidenta de la Comisión de seguimiento a las evaluaciones del PEC.- Presente

c.c.p. C. Lic. Héctor René García Quiñones.- Coordinador de Enlace Sectorial. SAGARPA.- Presente.

c.c.p. C. Lic. Vicente del Arenal.- Director de Programación y Presupuesto. SAGARPA.- Presente.

E ENLACE SECTORIAL RECIBIDO

e Senadores.- Presente.
ra de Diputados.- Presente.



Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Presente.

Por este medio, respetuosamente me dirijo a usted para hacer el siguiente planteamiento: en la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que actualmente presido, al interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), acordamos enviarle el presente oficio ya que estamos llevando a cabo una revisión sobre los indicadores de los programas y componentes de la SAGARPA, que usted dignamente preside, así como de las evaluaciones que se han llevado a cabo y finalmente de las reglas de operación de éstos (también llevaremos a cabo este trabajo con todas las dependencias que integran el PEC).

Permítame felicitarlo por la disposición que ha habido en la gran mayoría de su equipo de trabajo en estas revisiones, por otra parte, nos hemos encontrado con algunas dificultades ya que la mayoría de los indicadores (sabemos que estos se desprenden de la matriz de marco lógico) no reflejan la importancia de los programas y componentes en el desarrollo del Sector, lo cual se pone de manifiesto en las evaluaciones de éstos. Por este motivo, solicitamos de la manera más atenta una revisión de los indicadores, de tal manera que en los casos que sólo se limitan al número de productores o unidades atendidas, se incorporen indicadores de impacto adicionales que reflejen también aspectos como: índice de supervivencia de proyectos aprobados, incremento en la productividad, atención a comunidades de alta y muy alta marginación, número de empleos generados, mujeres beneficiadas por componente, jóvenes beneficiados, indígenas beneficiados, etcétera (la gran parte estos datos se los piden a los productores al momento de presentar sus proyectos, por lo que la Dependencia cuenta con ellos).

De la misma manera, al momento que se nos presentan las evaluaciones de los programas que se basan en los indicadores, observamos que en la mayoría de los casos, por la problemática anteriormente expuesta, no reflejan si realmente están contribuyendo al desarrollo del sector y si están incentivando la producción. En otros casos más graves los funcionarios responsables de los programas nos han informado que no se han hecho evaluaciones, lo cual de ser cierto representaría una violación a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (caso concreto que nos fue informado por los operadores del programa de apoyos a la comercialización ACERCA) Los cuales presentaron la evaluación del 2013 y enfatizaron que no se han hecho otras desde esa fecha; de ser el caso, debería significar que no se le otorguen más recursos, en tanto no se conozca si el programa es benéfico o no para el sector.

Sabemos que enfrenta grandes retos y también conocemos su deseo por tener un país en crecimiento, que cada día esté más preparado para afrontar la apertura de mercados y la globalización, por lo que le solicitamos que considere nuestras recomendaciones, lo cual contribuirá a tener un sector con programas y componentes cada vez más fortalecidos y con mejores resultados.

Esperando contar con su apoyo y valiosa intervención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración, y le reitero la disposición de tener una reunión para poder profundizar en el tema.

ATENTAMENTE

LIC. ROSANNA TERUGGI PEREDA

Coordinadora de la Comisión de Programas Sectoriales y

Presupuesto, del CMDRS

c.c.p. C. Lic. Fernando Galindo Favela.- Subsecretario de Egresos, SHCP.- Presente

c.c.p. C. Lic. Melly Romero Celis.- Subsecretaria de Desarrollo Rural.- Presente.

c.c.p. C. Mtro. Marcelo López Sánchez.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.

c.c.p. C. Senador Manuel H. Cota Jiménez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Senadores.- Presente.

c.c.p. C. Diputado Germán Escobar Manjarrez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Diputados.- Presente.

c.c.p C. Diputada Carina Barón. Presidenta de la Comisión de seguimiento a las evaluaciones del PEC.- Presente

c.c.p. C. Lic. Héctor René García Quiñones.- Coordinador de Enlace Sectorial. SAGARPA.- Presente.



Ciudad de México, a 29 de junio de 2016

C. MTRO. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Presente.

ACUSE

Por este medio, respetuosamente me dirijo a usted para hacer el siguiente planteamiento: en la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que actualmente presido, al interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), acordamos enviarle el presente oficio ya que estamos llevando a cabo una revisión sobre los indicadores de los programas y componentes de la SAGARPA, que usted dignamente preside, así como de las evaluaciones que se han llevado a cabo y finalmente de las reglas de operación de éstos (también llevaremos a cabo este trabajo con todas las dependencias que integran el PEC).

Permítame felicitarlo por la disposición que ha habido en la gran mayoría de su equipo de trabajo en estas revisiones, por otra parte, nos hemos encontrado con algunas dificultades ya que la mayoría de los indicadores (sabemos que estos se desprenden de la matriz de marco lógico) no reflejan la importancia de los programas y componentes en el desarrollo del Sector, lo cual se pone de manifiesto en las evaluaciones de éstos. Por este motivo, solicitamos de la manera más atenta una revisión de los indicadores, de tal manera que en los casos que sólo se limitan al número de productores o unidades atendidas, se incorporen indicadores de impacto adicionales que reflejen también aspectos como: índice de supervivencia de proyectos aprobados, incremento en la productividad, atención a comunidades de alta y muy alta marginación, número de empleos generados, mujeres beneficiadas por componente, jóvenes beneficiados, indígenas beneficiados, etcétera (la gran parte estos datos se los piden a los productores al momento de presentar sus proyectos, por lo que la Dependencia cuenta con ellos).

De la misma manera, al momento que se nos presentan las evaluaciones de los programas que se basan en los indicadores, observamos que en la mayoría de los casos, por la problemática anteriormente expuesta, no reflejan si realmente están contribuyendo al desarrollo del sector y si están incentivando la producción. En otros casos más graves los funcionarios responsables de los programas nos han informado que no se han hecho evaluaciones, lo cual de ser cierto representaría una violación a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (caso concreto que nos fue informado por los operadores del programa de apoyos a la comercialización ACERCA) Los cuales presentaron la evaluación del 2013 y enfatizaron que no se han hecho otras desde esa fecha; de ser el caso, debería significar que no se le otorguen más recursos, en tanto no se conozca si el programa es benéfico o no para el sector.

Sabemos que enfrenta grandes retos y también conocemos su deseo por tener un país en crecimiento, que cada día esté más preparado para afrontar la apertura de mercados y la globalización, por lo que le solicitamos que considere nuestras recomendaciones, lo cual contribuirá a tener un sector con programas y componentes cada vez más fortalecidos y con mejores resultados.

Esperando contar con su apoyo y valiosa intervención, le reitero las seguridades de mi atenta distinguida consideración, y le reitero la disposición de tener una reunión para poder profundizar en el tema.

ATENTAMENTE

LIC. ROSANNA TERUGGI PEREDA

Coordinadora de la Comisión de Programas Sectoriales y

Presupuesto, del CMDRS

c.c.p. C. Lic. Fernando Galindo Favela.- Subsecretario de Egresos, SHCP.- Presente
c.c.p. C. Lic. Melly Romero Celis.- Subsecretaria de Desarrollo Rural.- Presente.
c.c.p. C. Mtro. Marcelo López Sánchez.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.

c.c.p. C. Senador Manuel H. Cota Jiménez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Senadores.- Presente.

c.c.p. C. Diputado Germán Escobar Manjarrez.- Presidente Comisión Agricultura y Ganadería.- Cámara de Diputados.- Presente.

c.c.p C. Diputada Carina Barón. Presidenta de la Comisión de seguimiento a las evaluaciones del PEC.- Presente

c.c.p. C. Lic. Héctor René García Quiñones.- Coordinador de Enlace Sectorial. SAGARPA.- Presente.